

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL PROCESO ADMISIÓN DE ALUMNOS
EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA EL CURSO 2022/2023**

Denominación del Centro: CPR INF-PRI-SEC NUESTRA SEÑORA DE LA VEGA (Bilingüe en Inglés, E.I., E.P. y 1º y 2º ESO) Código: 28031993

Centro que imparte Educación Infantil, Educación Primaria y ESO. Autorizado o solicitado para el próximo curso: 2022-2023

Tipo de jornada: Mañana y tarde

<u>Ed. Infantil y Ed. Primaria</u>	<u>ESO</u>
09:00h a 09:45 h Act. Esp. Etapa	08:50 h. a 12:55 h. Enseñanza Reglada
09:45 h. a 13:00 h. Enseñanza Reglada	12:55 h. a 13:40 h. Act. Esp. Etapa
15:00 h. a 17:00 h. Enseñanza Reglada	15:15 h. a 17:15 h. Enseñanza Reglada
	3º y 4º ESO Viernes salen a las 15:00 h.

Circunstancias/requisitos aprobados por el Centro para el criterio complementario de admisión

CIRCUNSTANCIAS /REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA NECESARIA
1. Condición de antiguo alumno del propio alumno, de los padres, tutores legales o alguno de los hermanos del solicitante	Certificado del Centro

Información sobre el centro: según establece la normativa reguladora del proceso de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos, en la página web del centro se incluye la información relativa a :

- El proyecto educativo del centro / Ideario del centro.
- El plan de convivencia del centro.
- Los programas educativos, incluyendo las actividades complementarias y extraescolares, señalando las que tienen carácter habitual, los recursos y los servicios complementarios del centro que figuran en la programación general anual del curso actual, así como la información relativa a las actividades recogidas en la memoria del curso anterior.

Calendario básico de fechas a tener en cuenta para el proceso de admisión de alumnos:

21 de abril a 5 de mayo	Plazo de presentación de solicitudes para el proceso ordinario de admisión.
12 de mayo	Los centros publican listado provisional de alumnos que han solicitado el centro en primera opción.
13, 16 y 17 de mayo	Plazo de reclamación a los listados de alumnos solicitantes.
24 de mayo	Publicación de los listados con la puntuación provisional obtenida por los alumnos. Estos listados incluirán la resolución de las reclamaciones presentadas a los listados de alumnos solicitantes.
25, 26 y 27 de mayo	Plazo para formular reclamaciones a la lista provisional de puntuaciones.
1 de junio	Publicación del listado de puntuaciones definitivo, una vez revisadas las posibles reclamaciones.
7 de junio	Publicación de la lista de admitidos en cada centro.
Hasta el 22 de junio	Adjudicación de plaza escolar por los Servicios de apoyo a la escolarización a los alumnos no admitidos.
del 15 al 29 de junio	Plazo de entrega de matrículas en los centros de Educación Infantil y Primaria.
Del 22 de junio al 8 de julio	Plazo de entrega de matrículas en los centros de Educación Secundaria.

Sede del Servicio de apoyo a la escolarización (S.A.E.): c/ Ávila, 2 – 28020 Madrid – Comisión de Escolarización Secretariado - Tfno: 606826802

Sede del Servicio de Inspección Educativa: c/ Isaac Peral, 23 – 28040 Madrid - Tfno: 917202200

Información general sobre el proceso de admisión: www.madrid.org/educacion/admision

Fecha y sello del Centro



Madrid, 20 de abril de 2022